

## **EMIECUADOR S.A EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

EMIECUADOR S.A. EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL (en adelante "la Compañía"), subsidiaria de Grupo EMI ubicado en Medellín, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, el 24 de noviembre del 2000. Su domicilio principal es en la Av. El Inca E4-181 y Av. Amazonas del Cantón Quito. La controladora final de la Compañía es Falk Danmark A/S domiciliada en Dinamarca.

La principal actividad de la Compañía es la atención de emergencias médicas en el sitio donde éstas se produzcan y/o traslado de pacientes, en medios propios y/o de terceros a hospitales o centros de atención médica.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 88 y 115 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

#### **2.4 Ambulancias, muebles y equipos**

**2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de ambulancias, muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de ambulancias, muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las ambulancias, muebles y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de ambulancias, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada es revisada al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de ambulancias, muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Ambulancias y vehículos	5
Equipos de computación y comunicación	5
Equipos médicos	10
Muebles y enseres	10

**2.4.4 Retiro o venta de ambulancias, muebles y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de ambulancia, muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.5.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.5.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

El 24 de agosto 2018, se publicó el Reglamento a Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuya aplicación en su mayoría es a partir el año 2018 (Suplemento Registro Oficial No. 312) que agrega a los Impuestos Diferidos Aceptados, las provisiones efectuadas para cubrir pagos por desahucio y jubilación patronal.

**2.6 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.7 Aplicación de la NIIF 4** - La Compañía realizó el análisis de sus contratos de atención de emergencias médicas que mantiene con sus clientes y determinó, considerando las condiciones incluidas en dichos contratos, que la medición de los activos y pasivos relacionados con los mismos se efectuará conforme lo establecido en la NIIF 4. La principal política contable adoptada por la Compañía bajo esta norma se resume a continuación:

**2.7.1 Evaluación de la adecuación de pasivos** - La Compañía evalúa al cierre de los estados financieros la adecuación de los pasivos por los contratos de atención de emergencias médicas que mantiene vigentes, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros producto de estos contratos. Si la evaluación refleja que el importe en libros de sus pasivos por contratos de atención de emergencias médicas no es adecuado, el importe total de la deficiencia se reconoce en resultados. La referida evaluación no determinó deficiencias en las provisiones registradas por la Compañía, relacionados con todos los contratos vigentes al cierre del ejercicio.

## **2.8 Beneficios a empleados**

**2.8.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y futuro se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

- 2.8.2 Otros beneficios de corto plazo** - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.
- 2.8.3 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.
- 2.8.4 Bonos a los ejecutivos** - La Compañía reconoce un pasivo por bonos a su gerente general, considerando las políticas de Casa Matriz.
- 2.9 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.
- 2.9.1 La compañía como arrendatario** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.
- 2.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- 2.10.1 Prestación de servicios** - Los ingresos provenientes de los contratos de servicios se reconocen a las tasas contractuales pactadas y al tiempo transcurrido al finalizar el período.
- 2.10.2 Ingresos por intereses** - Se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos con la transacción y el importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.
- 2.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 2.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la

intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.13 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**2.14 Activos financieros** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros. La clasificación depende de la naturaleza y del propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidos y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares con todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.14.1 Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos financieros son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el interés resulte inmaterial.

**2.14.2 Deterioro de activos financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 30 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

**2.14.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

**2.15 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.15.1 Otros pasivos financieros** - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y

otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**2.15.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía dará de baja en cuenta un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**2.16 Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas** - Durante el año en curso, las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

La aplicación de NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes, exceptúa a los contratos de seguros; razón por la cual, esta norma no es aplicable para la Compañía (Ver Nota 2.7).

**2.17 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros (relacionados con contratos de seguro)	Enero 1, 2022
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2022
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

### Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

El 14 de noviembre de 2018, el IASB enmendó la fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 17 - contratos de seguros hasta el 1 de enero de 2022 y difirió la fecha de aplicación de la NIIF 9 para las compañías que tengan contratos de seguros, en consecuencia la implementación de la NIIF 17 y la NIIF 9 será simultánea en el 2022.

La Administración de la Compañía considera que la aplicación de la NIIF 9 tendría un impacto en los estados financieros, para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

#### Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e

interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

### Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

#### *Arrendamientos operativos*

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado.
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

La Administración de la Compañía considera que la implementación de la NIIF 16 tendría un impacto en los estados financieros; para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

### **NIIF 17: Contratos de seguro**

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de Seguro.

La norma describe un modelo general, el cual es modificado en los contratos de seguro con características de participación directa, descritos como "enfoque de honorario variable". El modelo general es simplificado si se cumplen ciertos

criterios al medir el pasivo por la cobertura restante utilizando el "Enfoque de asignación de la prima". El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá de forma explícita el costo de esa incertidumbre, que toma en cuenta las tasas de interés de mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados. La implementación de esta norma tendrá cambios significativos en los procesos y sistemas de la Compañía y requerirá mayor coordinación entre muchas funciones del negocio, incluyendo finanzas, tecnología y cálculos actuariales.

Esta norma se aplica retroactivamente, a menos que sea impracticable hacerlo, en cuyo caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable es aplicado. La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

La Administración de la Compañía considera que la implementación de la NIIF 17 tendría un impacto en los estados financieros; para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

### **Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados**

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan. En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos). Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía considera que la implementación de esta modificación tendría un impacto en los estados financieros; para proporcionar una estimación razonable de este efecto se realizará un análisis detallado.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**3.2 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos** - Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros. En el año 2018, los cálculos actuariales consideraron una tasa de descuento en función a la curva de rendimientos de mercado correspondiente a bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU).

**3.3 Estimación de vidas útiles de ambulancias, muebles y equipos** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.4.3.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo y bancos	722,150	283,233
Otros activos financieros (1)	<u>-</u>	<u>131,587</u>
Total	<u>722,150</u>	<u>414,820</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a una póliza de acumulación en el Banco de Guayaquil con un plazo de vencimiento de 35 días y una tasa de interés anual del 2.15%.

#### 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	48,544	47,241
Provisión para cuentas dudosas	<u>(3,639)</u>	<u>(3,369)</u>
Subtotal	<u>44,905</u>	<u>43,872</u>
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Empleados	1,163	1,684
Anticipos a proveedores	4,693	2,232
Otros	<u>5,381</u>	<u>6,348</u>
Total	<u>56,142</u>	<u>54,136</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	3,369	7,699
Provisión	3,302	1,142
Baja	<u>(3,032)</u>	<u>(5,472)</u>
Saldos al fin del año	<u>3,639</u>	<u>3,369</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

## 6. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Seguros pagados por anticipado	26,804	20,232
Mejora a la propiedad arrendada <b>(1)</b>		56,144
Garantías por arriendos	<u>21,600</u>	<u>13,100</u>
Total	<u>48,404</u>	<u>89,476</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	26,804	20,232
No corriente	<u>21,600</u>	<u>69,244</u>
Total	<u>48,404</u>	<u>89,476</u>

**(1)** Con fecha 31 de diciembre de 2018, finalizó el contrato de arrendamiento del inmueble donde se ubicaban las oficinas de la Compañía. Las mejoras a la propiedad arrendada reconocidas como parte de otros activos a esa fecha fueron dadas de baja frente a un gasto en el estado de resultados.

## 7. AMBULANCIAS, MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	897,721	885,550
Depreciación acumulada	<u>(731,506)</u>	<u>(602,588)</u>
Total	<u>166,215</u>	<u>282,962</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	1,345	15,606
Equipos de computación y comunicación	8,421	47,060
Equipos médicos	14,433	46,824
Ambulancias y vehículos	<u>142,016</u>	<u>173,472</u>
Total	<u>166,215</u>	<u>282,962</u>

Los movimientos de ambulancias, muebles y equipos fueron como sigue:

**ESPACIO EN BLANCO**

	Muebles y enseres	Equipos de computación y comunicación	Equipos médicos	Ambulancias y vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	74,426	240,342	111,826	445,397	871,991
Adquisiciones	-	2,532	-	11,027	13,559
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>74,426</u>	<u>242,874</u>	<u>111,826</u>	<u>456,424</u>	<u>885,550</u>
Adquisiciones	-	9,507	-	23,448	32,955
Ventas	-	-	-	(20,784)	(20,784)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>74,426</u>	<u>252,381</u>	<u>111,826</u>	<u>459,088</u>	<u>897,721</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(54,221)	(174,110)	(59,627)	(221,813)	(509,771)
Gasto por depreciación	(4,599)	(21,704)	(5,375)	(61,139)	(92,817)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>(58,820)</u>	<u>(195,814)</u>	<u>(65,002)</u>	<u>(282,952)</u>	<u>(602,588)</u>
Gasto por depreciación	(14,261)	(48,146)	(32,391)	(54,904)	(149,702)
Ventas	-	-	-	20,784	20,784
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(73,081)</u>	<u>(243,960)</u>	<u>(97,393)</u>	<u>(317,072)</u>	<u>(731,506)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>1,345</u>	<u>8,421</u>	<u>14,433</u>	<u>142,016</u>	<u>166,215</u>

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales	77,398	47,159
Compañías relacionadas (Nota 16)	<u>2,344</u>	<u>390</u>
Subtotal	<u>79,742</u>	<u>47,549</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Anticipos recibidos de clientes	29,626	18,718
Otros	<u>17,556</u>	<u>13,618</u>
Subtotal	<u>47,182</u>	<u>32,336</u>
Total	<u>126,924</u>	<u>79,885</u>

## 9. IMPUESTOS

### 9.1 Pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Impuesto a la renta por pagar	30,533	17,507
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	5,791	5,289
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	<u>3,305</u>	<u>2,952</u>
Total	<u>39,629</u>	<u>25,748</u>

### 9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	141,740	157,681
Gastos no deducibles	154,579	92,160
Ingresos exentos	<u>(29,787)</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	<u>266,532</u>	<u>249,841</u>
Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>	<u>74,629</u>	<u>62,460</u>
Anticipo calculado <b>(2)</b>	<u>19,905</u>	<u>19,834</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>74,629</u>	<u>62,460</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Para los años 2018 y 2017, la tarifa utilizada para el cálculo del impuesto a la renta fue del 25% y 28% respectivamente.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$19,905 (US\$19,834 en el año 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es US\$74,629 (US\$62,460 en el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$74,629 (US\$62,460 en el año 2017) equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2012 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013 al 2017.

### 9.3 **Movimiento de la provisión para impuesto a la renta**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	17,507	14,060
Provisión del año	74,629	62,460
Pagos efectuados	<u>(61,603)</u>	<u>(59,013)</u>
Saldos al fin del año	<u>30,533</u>	<u>17,507</u>

**Pagos efectuados** - Corresponde al pago de impuesto a la renta y retenciones en la fuente.

#### 9.4 Saldos de activo por impuesto diferido

	Saldo al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo al fin del año
<b>Año 2018</b>					
<i>Activo por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Depreciación de equipos médicos		16,091			16,091
Provisión de jubilación patronal y desahucio	<u>-</u>	<u>14,618</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,618</u>
Total	<u>-</u>	<u>30,709</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,709</u>

#### 9.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>141,740</u>	<u>157,681</u>
Gasto de impuesto a la renta	39,687	39,420
Gastos no deducibles	43,282	23,040
Ingresos exentos	<u>(8,340)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>74,629</u>	<u>62,460</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>53%</u>	<u>40%</u>

#### 9.6 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se

desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

*Reformas a varios cuerpos legales:*

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".*

##### *Tarifa*

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

### Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

### Impuesto al Valor Agregado - IVA

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

### Impuesto a la Salida de Divisas - ISD

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

## **10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El valor acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

## **11. OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación a trabajadores	25,013	27,826
Beneficios sociales	<u>71,326</u>	<u>65,596</u>
Total	<u>96,339</u>	<u>93,422</u>

**11.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	27,826	29,282
Provisión del año	25,013	27,826
Pagos efectuados	<u>(27,826)</u>	<u>(29,282)</u>
Saldos al fin del año	<u>25,013</u>	<u>27,826</u>

## 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Jubilación patronal	129,142	123,399
Bonificación por desahucio	<u>51,605</u>	<u>51,150</u>
Total	<u>180,747</u>	<u>174,549</u>

**12.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	123,399	129,330
Costo de los servicios	32,461	14,280
Costo por intereses	4,964	5,354
Ganancias actuariales	(1,895)	(25,565)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(29,787)</u>	_____
Saldos al fin del año	<u>129,142</u>	<u>123,399</u>

**12.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	51,150	43,624
Costo de los servicios	12,755	12,356
Costo por intereses	2,028	1,806
Pérdidas (ganancias) actuariales	(2,137)	1,591
Beneficios pagados	<u>(12,191)</u>	<u>(8,227)</u>
Saldos al fin del año	<u>51,605</u>	<u>51,150</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo método aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto de años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
	... % ...	
Tasas de descuento	4,25	4,02
Tasas esperada del incremento salarial	1,00	1,50

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento (aumentaría o disminuiría) en un 0.5% la obligación por beneficios definidos disminuiría en US\$(7,266) (aumentaría en US\$19,590).

Si los incrementos salariales esperados (aumentarían o disminuirían) en un 0.5% la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$20,008 (disminuiría en US\$7,754).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en las obligaciones por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos puedan ser correlacionados).

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de los servicios	15,429	26,636
Costo por intereses	<u>6,992</u>	<u>7,160</u>
Subtotal costo de beneficios definidos reconocidos en resultados	<u>22,421</u>	<u>33,796</u>
<i>Nuevas mediciones:</i>		
Ganancia actuarial reconocida por ajustes y experiencia y subtotal costo de beneficios definidos reconocido en otro resultado integral	<u>(4,032)</u>	<u>(23,974)</u>
Total	<u>18,389</u>	<u>9,822</u>

### 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Vicepresidencia Financiera (Colombia), que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía no mantiene préstamos.

**13.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación de clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía

únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas.

**13.1.3 Riesgo de liquidez** - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras con su Casa Matriz y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

**13.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

**13.1.5 Riesgo de contratos de atención de emergencias médicas** - El riesgo amparado bajo un contrato de servicio para la atención de emergencias médicas, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que la atención se requiera y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del servicio resultante. Por la naturaleza del contrato de servicios de atención de emergencias médicas, este riesgo es aleatorio e impredecible.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	722,150	414,820
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>56,142</u>	<u>54,136</u>
Total	<u>778,292</u>	<u>468,956</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 8)	<u>126,924</u>	<u>79,885</u>

## 14. PATRIMONIO

**14.1 Capital social** - El capital social autorizado consiste de 289,409 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**14.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Mediante acta de junta de accionistas celebrada con fecha abril 20 de 2018, se resolvió apropiar US\$9,522 desde los saldos del resultado neto del ejercicio 2017.

**14.3 Utilidades retenidas**

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costos de ventas	1,227,825	1,172,531
Gastos de administración	810,040	856,291
Gastos de ventas	467,671	498,811
Otros gastos	-	520
Total	<u>2,505,536</u>	<u>2,528,153</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Gasto por beneficios a empleados	1,611,029	1,652,784
Honorarios	132,937	111,106
Arrendamientos	103,366	100,027
Gasto por depreciación	149,702	92,818
Gasto por amortización	66,680	69,044
Comisiones débito automático	64,935	63,247
Promoción y publicidad	42,621	54,816
Regalías	27,571	50,170
Adecuaciones y mantenimiento	68,219	47,951
Servicios de vigilancia y otros	50,223	45,121
Combustible y transporte	38,845	40,648
Consumos de inventarios	38,267	40,205
Servicios básicos	31,403	39,129
Seguros	23,993	30,508
Impuestos	6,080	24,992
Suministros de oficina	11,526	19,542
Elementos de aseo y cafetería	8,722	11,648
Gastos de viaje	4,577	5,590
Provisiones	3,508	2,898
Otros gastos	<u>21,332</u>	<u>25,909</u>
Total	<u>2,505,536</u>	<u>2,528,153</u>

**Gastos por beneficios a los empleados** - Un detalle de gastos por beneficios a empleados es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos y salarios	1,094,922	1,124,739
Beneficios Sociales	236,028	232,009
Aportes IESS	147,616	143,333
Liquidación del personal	52,136	35,757
Participación a trabajadores	25,013	27,826
Beneficios definidos	10,230	25,569
Otros beneficios	<u>45,084</u>	<u>63,551</u>
Total	<u>1,611,029</u>	<u>1,652,784</u>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La controladora principal de la Compañía es el Grupo EMI S.A., ubicado en Medellín - Colombia.

El saldo pendiente de pago a Falck Danmark A/S al 31 de diciembre de 2018 es de US\$2,344 (US\$390 al 31 de diciembre de 2017).

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

A continuación, se resumen las transacciones con compañías relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Gasto por regalías - Falck Danmark A/S	27,571	28,300
Gasto por administración de servicios - Grupo Emi S.A.	—	<u>21,870</u>
Total	<u>27,571</u>	<u>73,079</u>

**16.1 Compensación del personal clave de la gerencia** - En el año 2018, los beneficios a corto plazo del Gerente General fueron de US\$3 mil (US\$4 mil en el año 2017). La Compensación es determinada directamente desde Grupoemi, y se desconocen los parámetros de liquidación.

## 17. COMPROMISOS

**Contrato de regalías y administración de servicios** - La Compañía mantiene un contrato de regalías con Falck Danmark A/S y de administración de servicios con Grupo EMI Colombia, a través de los cuales paga 0.75% de las ventas netas del trimestre anterior a cada una de las compañías, por la licencia de uso no exclusiva de los derechos de propiedad intelectual de las marcas relacionadas a los productos que ofrece la Compañía.

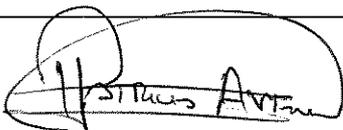
## 18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 25 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia en marzo 25 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

---

  
1716763824.